



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-8-LQ21 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO." COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 15 DIC 2021

DECRETO N° 2414

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°1.970 de fecha 22.12.2020; Aprueba presupuesto para el año 2021 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia
6. Resolución Exenta N° 1.065 de 2021 de la Dirección Pública, que modifica base convocatoria 01-2021 para postulación y selección de proyectos de conservación de infraestructura que hayan obtenido elegibilidad técnica durante el año 2020; Resolución Exenta N°1.440 de 19.08.2021 de la Dirección de Educación Pública, que acoge propuesta de proyectos elegible; Resolución Exenta N°1.545 de 13.09.2021 de la Dirección Educación Pública que aprueba convenio y su anexo celebrado el 23.08.2021 en la Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N°1.867 de fecha 23.09.2021; Aprueba acuerdo N°158 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión Ordinaria N°27 de fecha 22/09/2021.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.932 de fecha 07.10.2021; que aprueba convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para financiar proyecto de conservación de infraestructura para Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
9. Ord. N° 188 de fecha 10.09.2021; del Jefe DAEM donde solicita acuerdo de concejo por proyecto mayor a 500 UTM, Art. 65° letra j) Ley N°18.695.
10. Decreto Alcaldicio N°1.967 de fecha 14.10.2021; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
11. Decreto Alcaldicio N°1.968 de fecha 14.10.2021; Designa comisión de evaluación de licitación pública del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
12. Decreto Alcaldicio N° 1.969 de fecha 14.10.2021; Designa Inspector técnico de Obra de licitación pública del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
13. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°284 de fecha 13 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO

- 1. El Informe de Evaluación y Adjudicación N° 11/2021 de fecha 06.12.2021, mediante el cual la comisión evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano.", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- 1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-8-LQ21 del Proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano.", Comuna Algarrobo, al proveedor GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA., Rut N° , con domicilio en , por un monto total de \$ 205.016.919.- (doscientos cinco millones dieciséis mil novecientos diez y nueve pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos Infraestructura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.- DISTRIBUCION: - Secretaria Municipal (1) - Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN: 15 DIC 2021 FECHA SALIDA: 16 DIC 2021 OBSERVACIÓN N°